

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTES AL PLAN DE FORMACIÓN 2024

De acuerdo con el procedimiento de acceso a las acciones formativas que figuran en el Plan de Formación del IAAP, aprobado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2023, del IAAP, por la que se publica el Plan de Formación Corporativa para 2024 y se convocan determinados cursos de los Programas de Formación General y de Formación de Justicia (BOJA n.º 1 de 2 de enero de 2024), dirigidas al personal de la Administración de Justicia, se abre la **SEGUNDA CONVOCATORIA** para las acciones formativas del segundo semestre.

A las solicitudes que se presenten en esta segunda convocatoria se les aplicarán las mismas Bases de la convocatoria de Formación de Justicia recogidas en el apartado 4.3 del citado Plan de Formación.

En relación con dichas Bases se destaca:

1. Podrán solicitar las acciones formativas que figuren en el Anexo IX (Segundo Semestre), el **personal en activo** al servicio de la Administración de Justicia de los siguientes cuerpos:

- Gestión Procesal y Administrativa
- Tramitación Procesal y Administrativa
- Auxilio Judicial
- Personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, que pueden solicitar cualquiera de las acciones programadas para este personal.

2. Las solicitudes se presentarán a través del **aplicativo SAFO**, disponible en la página web del IAAP (<http://www.safo.iaap.juntadeandalucia.es>).

Se indicarán un máximo de 4 acciones formativas enumeradas por orden de preferencia.

3. Las solicitudes se podrán presentar desde el **19 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2024, ambos inclusive**.

En Sevilla, a 19 de junio de 2024

